

## Modalidades de Seguro

### Plan Internacional y Plan Regional

Con este seguro el cliente podrá recibir la mejor atención médica en cualquier país del mundo, a los precios más competitivos del mercado. Se puede escoger entre dos planes: El Plan Internacional y el Plan Regional. Ambos se venden en dólares.

Si se decide por el Plan Internacional dispondrá de protección médica hasta por US\$ 2 millones anuales en cualquier parte del mundo. Y si su elección es el Plan Regional obtendrá una protección hasta por US\$ 200 mil anuales tanto en Costa Rica como en Centroamérica.

### INS Medical Grandes Deducibles

También ofrecemos INS Medical Grandes Deducibles, el cual es similar a los anteriores pero el cliente tiene la posibilidad de escoger entre tres opciones de deducibles: US\$5.000, US\$10.000 y US\$15.000. El pago de la prima depende del deducible elegido.

Los beneficios y coberturas empiezan a aplicar una vez que los gastos del asegurado excedan el monto de deducible elegido. Con esta modalidad usted puede estar cubierto por un monto de US\$ 2 millones anuales.

## Coberturas

Coberturas principales:

- Gastos hospitalarios y ambulatorios.
- Maternidad.
- Enfermedades oncológicas y epidémicas.
- Enfermedad congénita para el recién nacido, prótesis y trasplante de órganos.
- Condiciones de prematuridad.

También cubre en estos casos:

- Accidentes ocasionados por la práctica del buceo y fútbol.
- Accidentes y enfermedades laborales.
- Chequeo oftalmológico.
- Gastos ambulatorios por accidente.
- Chequeo general

Otros beneficios:

- Transporte en ambulancia aérea por evacuación.
- Repatriación por razones médicas y repatriación de restos mortales.
- Prolongación de estancia en el extranjero por accidente o enfermedad.
- Asistencia al Viajero (porción de viajero).
- Sepelio.
- Muerte.

- Liberación de pago del seguro por fallecimiento del "asegurado directo".

## Requisitos de aseguramiento

Edad del solicitante: hasta 65 años

Pruebas requeridas:

1. Solicitud de seguro (formulario 097-103).

Edad del solicitante: Más de 65 años

Pruebas requeridas:

1. Informe del médico de cabecera, por cuenta del solicitante, sobre enfermedades que le ha tratado o le está tratando.
2. Examen físico.
3. Uroanálisis.
4. Colesterol total, fracción HDL, triglicéridos, glicemia en ayunas, perfil de lípidos completo y antígeno prostático para los hombres.
5. Electrocardiograma de reposo y valoración cardiovascular.

Las pruebas indicadas en los incisos 2, 3, 4 y 5 corren por cuenta del INSTITUTO y deberán realizarse únicamente con proveedores autorizados.

## Costos

TABLAS